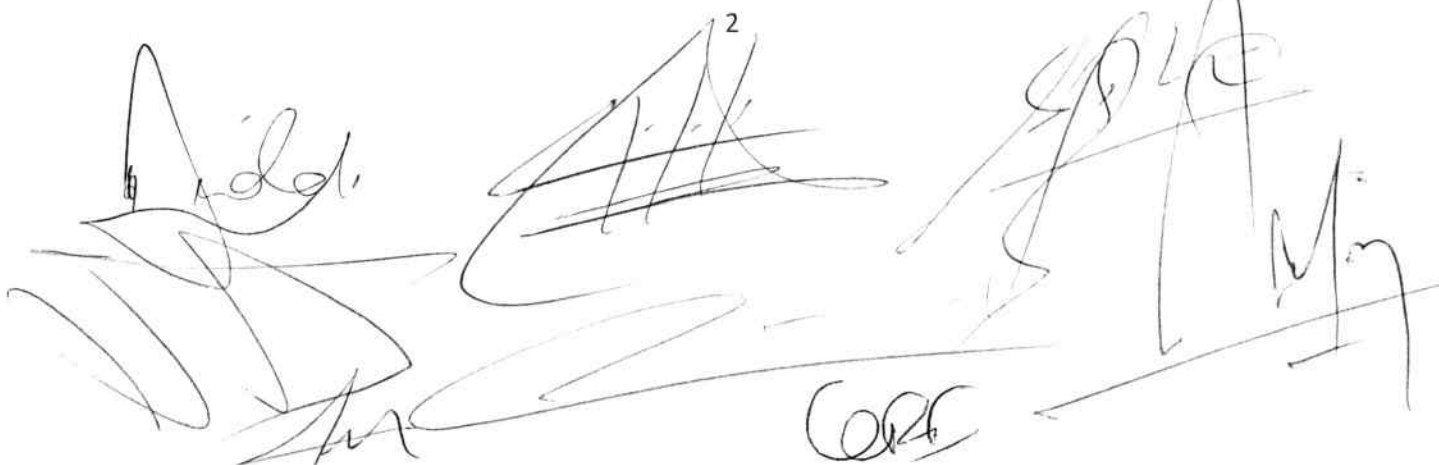


ACTA REUNION DE DIRECTORIO

ACTA n° /2018 –. En la Ciudad de Mendoza a los 20 días del mes de septiembre de 2018, siendo las 13:00 hs. en la sede del Colegio, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por la Dra. Andrea DISPARTE, en su calidad de Presidente, los Dres. Pablo BITTAR, Luciano SUAREZ, Ramiro VILLALBA, Alejandra LANCI y Raúl José RINALDI, vocales titulares, y los Dres. Sergio MOLINA, Carlos Hernán CAMPOS GUIÑAZÚ y Dra. Corina CORNEJO STEWART, vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1- Cita con la Señorita Andrea Videla, empleada del Colegio de Abogados y Procuradores de la Sede Laborales. 2- Expedientes por denuncias éticas. 3- Informe de la publicación de que el Colegio apoya el Proyecto de Ley de Regulación de la Matrícula en la página web de la institución. 4- Solicitud de publicación de los amparos presentados por Comisión de Ética y Cupo Femenino y el lugar de la minoría. 5- El Dr. Marcelo Parrino, por la Comisión de Derecho Laboral, comunica la intención de llevar a cabo una Jornada prevista para los días 4 y 5 de octubre, solicitando a tal fin autorización para afrontar gastos de la actividad. 6- La Dra. Paola Carolina Fernández, por la Comisión de Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos, propone la realización de un Desayuno de Trabajo con la Coordinadora General del Cuerpo de Mediadores de Mendoza, Dra. Mirta Silvia Rendo para el día 5 de octubre, solicitando a tal fin autorización para afrontar los gastos de la actividad. 7- Oficina de Profesionales remite compulsa. 8- Invitación cena aniversario del Diario Los Andes y clausura del Congreso de ADEPA en Mendoza. 9- Jornada de Derecho Procesal de Familia presenta temario y expositores. 10 - La Dra. Silvina Barón Knoll, directora de la Sección de Derecho de la Integración, solicita auspicio institucional para la realización de la VIII Jornada de Integración Regional a realizarse el 10 de octubre en la UNCuyo. 11- El Licenciado en Psicología Ernesto Longhin ofrece sus servicios de capacitación a los profesionales. 12- Invitación de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad del Aconcagua para la participación con un representante como miembro del Jurado del XXII Concurso de Incentivo a la Investigación para el día del 18 de octubre. 13 – Colegiatura y límite en su capacidad profesional desde matrícula número 9980. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede a su tratamiento en particular: 1- Cita con la Señorita Andrea Videla, empleada del Colegio de Abogados y Procuradores de la Sede Laborales. Se hace presente la Señorita Andrea Videla y la Gerente Administrativa de la Institución Sra. Graciela Costantino, quienes ponen en conocimiento del Directorio algunos hechos que se vienen sucediendo en la Sede Laborales. Luego de haber sido escuchadas y de un intercambio de palabras, el Directorio resuelve que

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a large, stylized signature, followed by a signature with a small '1' above it, another signature, and a signature with the initials 'COST' written below it. There are also some faint, less distinct marks and scribbles.

momentáneamente la Srta. Videla continúe desempeñando sus funciones en la Sede Laborales, y se solicita que por Gerencia se informe al Directorio las rotaciones de personal que sean necesarias, previo a realizarlas. Se encomienda a la Sra. Presidente de este Directorio poner en conocimiento de la Srta. Videla lo resuelto al respecto de la situación planteada. Se solicita por Gerencia que se informe sobre el faltante del dinero mencionado en las exposiciones de ambas. 2- Expedientes por denuncias éticas. El Directorio resuelve pasar a un cuarto intermedio, suspendiéndose las audiencias fijadas del día de mañana. 3- Informe de la publicación de que el Colegio apoya el Proyecto de Ley de Regulación de la Matrícula en la página web de la institución. La Sra. Presidente hace referencia a dicha publicación y brinda las explicaciones solicitadas. Luego de un intercambio de palabras el Dr. VILLALBA, habiendo escuchado las explicaciones de la Sra. Presidente respecto de la publicación de referencia, mociona ratificar la misma y otorgar el aval institucional al Proyecto de Ley que modifica la Ley 4976 presentado recientemente ante la Legislatura. El Dr. SALINAS mociona para que se explique cuál fue el Directorio o la Asamblea que aprobó el aval al Proyecto de Ley con fecha 18 de septiembre de 2018 de modificación a la Ley 4976 dado que, al menos el Dr. SALINAS, no tuvo conocimiento desde su asunción que la misma esté en los respectivos Órdenes del Día, salvo informalmente por chat el mismo 18. La Dra. LANCI se abstiene de votar para otorgar aval al Proyecto en cuestión. Respecto de la primera moción, prestan su voto afirmativo los Dres. DISPARTE, BITTAR, VILLALBA y SUAREZ. El Dr. RINALDI se abstiene de votar sobre moción del Dr. VILLALBA y vota por la afirmativa de la moción del Dr. SALINAS, dado que tampoco tuvo conocimiento de la misma situación descripta. El Dr. SALINAS se abstiene de votar la moción del Dr. VILLALBA, dado que no tiene formal conocimiento del Proyecto de Referencia porque no se ha incluido en ningún Orden del Día desde que asumió como Director. En cuanto a su propia moción y, considerando que no se le explicó ni mostró ninguna aprobación de Directorio o Asamblea pertinente a dicho Proyecto y dada las explicaciones de presidencia, los Dres. Teixidor y Soneira deberían dar las explicaciones respectivas de la supuesta aprobación de dicho proyecto fuera del seno del Directorio. En relación con la moción, aclaraciones y ampliación del Dr. SALINAS, los Dres. DISPARTE, BITTAR, LANCI, VILLALBA y SUAREZ votan por la negativa. El Dr. CAMPOS adhiere a todo lo expresado por los Dres. RINALDI y SALINAS. El Dr. MOLINA, si bien no tiene derecho a voto, adhiere a lo explicado por la Dra. DISPARTE y a la moción propuesta por el Dr. VILLALBA. En consecuencia, queda avalada la publicación en la página web del Colegio y queda aprobado el aval institucional al Proyecto de Ley por parte del Colegio. 4- Solicitud de publicación de los amparos presentados por Comisión de Ética y Cupo Femenino y el lugar de la minoría. El Directorio resuelve pasar a un cuarto intermedio. 5- El Dr. Marcelo Parrino, por la Comisión de Derecho Laboral, comunica la intención de llevar a cabo



2

CORP

una Jornada prevista para los días 4 y 5 de octubre, solicitando a tal fin autorización para afrontar gastos de la actividad. Puesto a consideración el punto, el Directorio resuelve aprobar la actividad propuesta y los gastos solicitados. Asimismo, se incluye para la cena a los directores CAMPOS, CORNEJO y SUÁREZ, por ser especialistas de la materia. 6- La Dra. Paola Carolina Fernández, por la Comisión de Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos, propone la realización de un Desayuno de Trabajo con la Coordinadora General del Cuerpo de Mediadores de Mendoza, Dra. Mirta Silvia Rendo para el día 5 de octubre, solicitando a tal fin autorización para afrontar los gastos de la actividad. El Directorio resuelve aprobar la actividad propuesta. 7- Oficina de Profesionales remite compulsa. El Directorio resuelve pasar a cuarto intermedio. 8- Invitación cena aniversario del Diario Los Andes y clausura del Congreso de ADEPA en Mendoza. El Directorio resuelve pasar a cuarto intermedio. 9- Jornada de Derecho Procesal de Familia presenta temario y expositores. Puesto a consideración del Directorio, se resuelve aprobar sólo el pago de los honorarios a los magistrados, toda vez que la colaboración en Comisiones es ad honorem. Se decide aprobar el gasto para el asado solicitado con un límite para 15 personas. 10 - La Dra. Silvina Barón Knoll, directora de la Sección de Derecho de la Integración, solicita auspicio institucional para la realización de la VIII Jornada de Integración Regional a realizarse el 10 de octubre en la UNCuyo. El Directorio resuelve otorgar el auspicio solicitado. 11- El Licenciado en Psicología Ernesto Longhin ofrece sus servicios de capacitación a los profesionales. El Directorio resuelve pasar a cuarto intermedio. 12- Invitación de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad del Aconcagua para la participación con un representante como miembro del Jurado del XXII Concurso de Incentivo a la Investigación para el día del 18 de octubre. El Directorio resuelve pasar a cuarto intermedio. 13 – Colegiatura y límite en su capacidad profesional desde matrícula número 9980. Puesto a consideración el tema en cuestión, se resuelve solicitar por Gerencia que informe por qué el límite se encuentra hasta el número 9979. Retirándose los Dres. VILLALBA, CORNEJO y DISPARTE se mantiene el quórum con los Dres. BITTAR, LANCI, MOLINA, RINALDI, SUAREZ, CAMPOS y SALINAS. El Dr. SALINAS agrega el punto 14 sobre el Proyecto de Ley del Código de Faltas que se tratará en la Legislatura el 25 de septiembre de 2018. El Directorio, dada la información de Coordinación, resuelve solicitar a la Comisión de Derechos Humanos que remita los dictámenes elaborados a tal fin para que se resuelva su publicación. A continuación, y sin nada más que tratar, se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15:50hs. dándose por finalizada la reunión. -

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there is a signature that appears to be 'Adel', a signature with a large '3' written above it, a signature that looks like 'SP/20', and a signature that looks like 'Mig'. Below these, there are more scribbles and the word 'CORP' written in a stylized font.